



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

Morelia, Mich., Martes 14 de Marzo de 2023

**NÚM. 49**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS

En el Municipio de Copándaro, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día miércoles 23 de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, los CC. Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal; Lic. Luz María Martínez Ávalos, Síndica Municipal; Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, C. José Oscar Esquivel García; y, la C. Adriana Hurtado García, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, así como el Mtro. José Muñoz García, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número veintitrés, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- **Análisis y aprobación en su caso, de la Modificación al Organigrama del H. Ayuntamiento de Copándaro, Michoacán.**
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

#### Correo electrónico

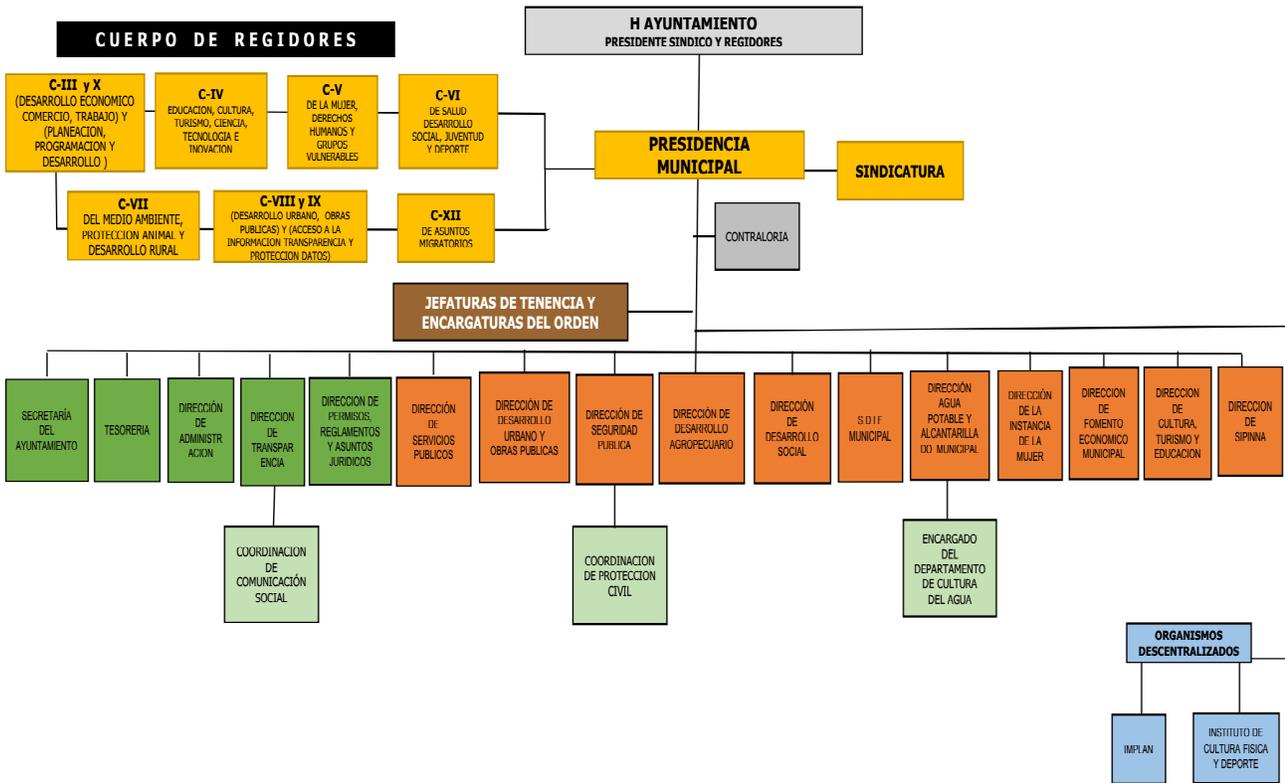
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**Tercer Punto.-** Análisis y aprobación en su caso, de la modificación al Organigrama del H. Ayuntamiento de Copándaro, Michoacán y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Ingeniero José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal, presenta al Cabildo las modificaciones realizadas al Organigrama, creándose la nueva Dirección del «Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género» (SIPINNA); por una vida libre de violencia para las mujeres en el Municipio, asumiendo el compromiso de redoblar esfuerzos en la lucha por la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres; lo cual es considerado por todas y todos como un tema prioritario, urgente y necesario.

Quedando el Organigrama de la siguiente forma:

Organigrama H. Ayuntamiento de Copándaro 2021 - 2024



Una vez analizada esta información y sin más intervenciones se somete a votación la modificación al Organigrama y es aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la presente sesión siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día antes señalado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y para mayor legalidad la autorizan con su firma al margen y al calce.

Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal.- Lic. Luz María Martínez Ávalos, Síndica Municipal.- Ing. Bernabé Medrano Chanocua, Regidor.- C. Alma Yaneth Campos Rico, Regidora.- Ing. Guillermo Castañeda González, Regidor.- C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Regidora.- Lic. Edith González Aburto, Regidora.- C. José Óscar Esquivel García, Regidor.- C. Adriana Hurtado García, Regidora.- Mtro. José Muñoz García, Secretario Municipal. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"